



• 6 6654

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, por " UN DISPOSITIVO AMORTIGUADOR PARA RUEDAS ORIENTABLES", a favor de Doña Marcelina Feliubadalo Soler, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Ronda de Guinardó número 212.

En los extremos o patas inferiores de muebles y objetos similares se suelen disponer ruedas que, además de girar en torno de su propio eje horizontal, pueden girar también alrededor de un eje vertical. De este modo, al empujar el mueble u objeto análogo, las ruedas, por giro en torno de su eje vertical, se orientan por si mismas en la dirección del empuje, facilitando el desplazamiento del mueble.

El invento se refiere a un dispositivo amortiguador a incorporar en ruedas de este tipo, el cual está destinado a suavizar el desplazamiento del mueble, absorbiendo la energía de los choques por compresión del órgano amortiguador



• 6 6654

propiamente dicho.

15.- A este efecto, el dispositivo amortiguador se caracteriza porque tiene un cilindro hueco al cual va solidarizado el soporte de la rueda, pudiendo este cilindro realizar un desplazamiento relativo con respecto a un órgano a modo de pistón montado corredizo dentro del cilindro, constituyendo este pistón el eje vertical en torno del cual puede orientarse la rueda, y estando insertado alrededor de una prolongación inferior del pistón, dentro del cilindro hueco, apoyándose por un extremo contra la cara inferior del pistón y por el otro contra el fondo del cilindro, un resorte helicoidal amortiguador.

20.- Para evitar que el pistón pueda salirse del cilindro, la prolongación inferior del pistón sobresale a través de un orificio del fondo del cilindro, y por debajo de éste está atravesada diametralmente por un pasador, que hace de tope para el desplazamiento ascendente de dicho pistón con respecto al cilindro.

25.- Para que no existan dudas acerca de la forma de llevar a la práctica el objeto de esta solicitud a continuación de hará una descripción detallada del mismo en relación con los dibujos adjuntos, en los cuales:

30.- La figura 1 es una vista en alzado, parcialmente en sección, del dispositivo amortiguador objeto de esta solicitud y

La figura 2 es una variante constructiva.

35.- Con referencia a la figura 1, se ve que el conjunto consta de un cilindro hueco 1 dentro del cual puede deslizarse un pistón 2 que tiene una prolongación inferior que sobresale a través de un orificio del fondo del cilindro.

40.-

6 6654



45.-

En un escalón de la mitad inferior del cilindro 1, por su parte exterior, va encajada la pieza 5 que soporta el conjunto de rueda 7 propiamente dicho. Dicha pieza 5 va engastada y fijada en su sitio por medio de un zuncho 6 que la inmoviliza.

50.-

Alrededor de la prolongación inferior del pistón 2 está arrollado un resorte helicoidal amortiguador 3, uno de cuyos extremos se apoya contra el fondo del cilindro y el otro contra la cara inferior del pistón 2.

55.-

La variante de la figura 2 se diferencia escasamente de la realización de la figura 1. En este caso el cilindro 1 ha sido obtenido por moldeo integral con el soporte de la rueda por lo demás, figura también en este caso el pistón 2 con su prolongación inferior, el resorte helicoidal 3 y el pasador de tope ha sido sustituido por un remachado del extremo inferior de la prolongación del pistón o por una arandela con tuerca o medio similar.

60.-

El funcionamiento del dispositivo amortiguador arriba descrito resulta evidente por su estructura: al encontrar la rueda una depresión o un saliente en el suelo, estos obstáculos motivarán un desplazamiento relativo entre el cilindro 1 y el pistón 2. La energía del choque de la rueda contra el obstáculo es transformada en compresión del resorte helicoidal 3, consumiéndose así esta energía y suavizándose el desplazamiento de la rueda a pesar de los obstáculos que encuentre.

65.-

70.-

Se ve, por tanto, que el dispositivo descrito para la amortiguación de ruedas orientables provoca un beneficio o efecto nuevo en la función a que está destinado, de acuerdo con las exigencias del artículo 171 del Estatuto de la Propiedad Industrial.

6 6654

12 JUN 6



N O T A

75.- Descrito suficientemente el objeto de este Modelo se declaran de novedad en España las siguientes

Reivindicaciones

80.- 1ª.- Un dispositivo amortiguador para ruedas orientables del tipo descrito en lo que antecede, caracterizado porque comprende un cilindro hueco al cual va solidarizado el soporte de la rueda, pudiendo este cilindro realizar un desplazamiento relativo con respecto a un órgano a modo de pistón que puede correr en el interior del cilindro, constituyendo este pistón el eje vertical en torno del cual puede orientarse la rueda durante su desplazamiento y estando un muelle helicoidal amortiguador insertado alrededor de una prolongación inferior del pistón, dentro del cilindro hueco, cuyo muelle se apoya con su extremo superior contra la cara inferior del pistón y con su extremo inferior contra el fondo del cilindro.

90.- 2ª.- Un dispositivo, según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque la prolongación inferior del pistón sobresale a través de un orificio del fondo del cilindro, y por debajo de este fondo está atravesada diametralmente por un pasador, que hace de tope para el desplazamiento ascendente de dicho pistón con respecto al cilindro, evitando de este modo que el pistón pueda salirse del cilindro hueco.

95.- 3ª.- UN DISPOSITIVO AMORTIGUADOR PARA RUEDAS ORIENTABLES
Todo según queda descrito y reivindicado en el transcurso de la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas por una sola de sus caras y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 12 de Junio de 1.958



22 JUN

6 6654

FIG. 1

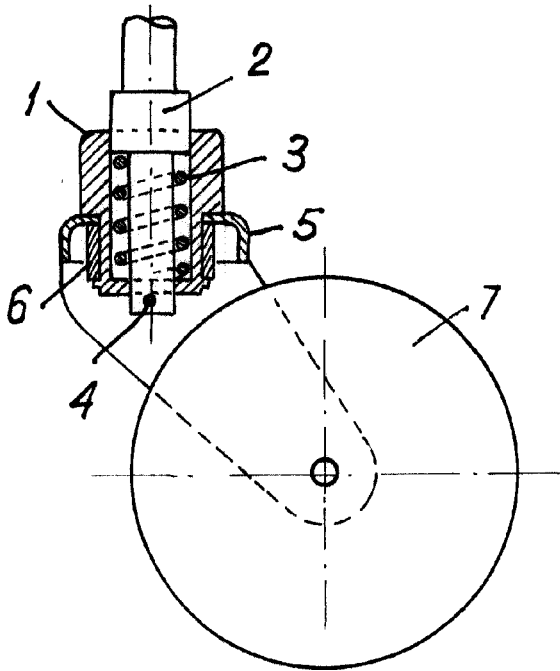
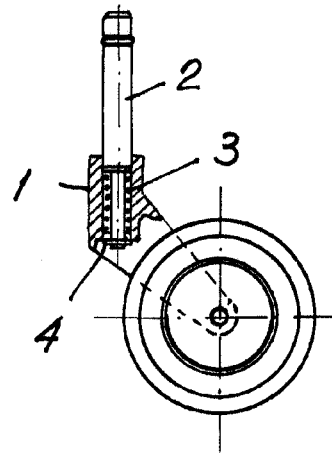


FIG. 2



Invent. L. de J. de 1.958

Clas

ESCALA VARIABLE.